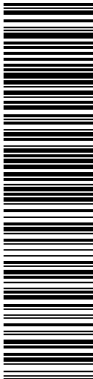


DOCUMENTO MEMORIA JUSTIFICATIVA: MEMORIA CONTRATO SERVICIO PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MTFBY-DBMF7-PWWK3 Fecha de emisión: 17 de Abril de 2024 a las 9:18:56 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Animador socio cultural - Infancia del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 10/04/2024 14:47 2.- Coordinador General de Alcaldía del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 11/04/2024 10:10	ESTADO FIRMADO 11/04/2024 10:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4752150 MTFBY-DBMF7-PWWK3 3CAB76870B72A61AD32626922DE81BCA2B960FB8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO DEL SERVICIO “PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACION DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE ALCORCON”

1.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.

Atendiendo a las normas nacionales e internacionales como el artículo 12 en la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989), artículo 21 de La Ley 4/2023, DE 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid ; que recogen el derecho de los niños y niñas a ser oídos, expresar su opinión libremente y ser tenidos en cuenta en todos los ámbitos de su vida, tanto el público como el privado, encauzamos ese derecho a través de la participación infantil, uno de los principios rectores de la acción administrativa y que vincula a todos los poderes públicos, especialmente a las instituciones relacionadas con los niños, niñas y adolescentes, a los padres, madres y familias y a la ciudadanía en general.

En este sentido, a la hora de impulsar la participación infantil en el municipio, que es el entorno más cercano al niño o niña, el Ayuntamiento de Alcorcón pretende la elaboración del presente contrato que desarrolle las acciones necesarias para seguir impulsando la participación infantil y adolescente en los diferentes ámbitos que les atañen cumpliendo así con los principios rectores del III Plan municipal de infancia y adolescencia que refleja en su EJE TEMÁTICO 1: PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA Y DIFUSIÓN DE SUS DERECHOS. OBJETIVO ESTRATEGICO 1: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LA GOBERNANZA DEL MUNICIPIO Y DIFUNDIR SUS DERECHOS. En este eje se recoge que el Ayuntamiento de Alcorcón promoverá que los niños, niñas y adolescentes participen en la gobernanza de la ciudad a través de órganos específicos y estables de participación y de otros cauces complementarios. También difundirá la Convención sobre los Derechos del Niño y sensibilizará a la población para que los derechos de la infancia se conozcan y respeten en todos los ámbitos.

Este contrato va en consonancia con los fines institucionales, ya que la facilitación de la participación ciudadana se contempla como competencia propia regulada en el art 24 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

2.- INSUFICIENCIA DE MEDIOS.

Se promueve la presente contratación teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Alcorcón carece de los medios materiales, así como de los recursos humanos para poder desarrollar la necesidad detectada y no sería posible realizar la contratación de personal municipal en tiempo para el correcto desarrollo del programa.

3.- OBJETO DEL CONTRATO.

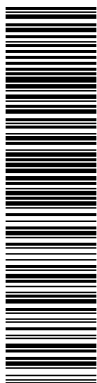
El objeto del presente pliego es la contratación por parte del área de infancia del diseño y ejecución de un proyecto de dinamización de la infancia y la adolescencia de Alcorcón.

4.- COMPETENCIA.

De conformidad con lo establecido en los Decretos de la Alcaldesa de 22 y 27 de junio de 2023, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 13 de la Ley 1/2023, de 20 de febrero, las materias relacionadas con la Infancia (Plan de Infancia. Programa



DOCUMENTO MEMORIA JUSTIFICATIVA: MEMORIA CONTRATO SERVICIO PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MTFBY-DBMF7-PWWK3 Fecha de emisión: 17 de Abril de 2024 a las 9:18:56 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Animador socio cultural - Infancia del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 10/04/2024 14:47 2.- Coordinador General de Alcaldía del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 11/04/2024 10:10	ESTADO FIRMADO 11/04/2024 10:10



de promoción, prevención y protección de la infancia, Programas para la familia, Coordinación del voluntariado municipal relativo a la Infancia y ocio), han sido reservadas al Área de Alcaldía

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, se adjunta remite la presente Memoria Justificativa junto con el Anexo.- Informe de determinaciones técnicas, el Pliego de Prescripciones Técnicas y las Retenciones de Crédito correspondientes, a los efectos de que se promueva la tramitación del correspondiente expediente de contratación.

En Alcorcón, a fecha de la firma

Vº Bº
Pedro Moreno Ródenas
Coordinador General de Alcaldía

Ana Isabel González Sánchez
Animadora Sociocultural Infancia

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4752150 MTFBY-DBMF7-PWWK3 3CAB76870B72A61AD32626892DE81BCA2B960FBB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

